



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes

SALTA, 27 AGO 2021

1000143

Expediente N° 14.308/16

VISTO las actuaciones contenidas en el expediente N° 14.308/16 en el que recayera la Resolución FI N° 206-CD-2018, por la que se aprueba, a partir del 08 de junio de 2.018 y por el término de dos (2) años, la conformación de la Comisión de la Escuela de Ingeniería Química; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 95-CD-2020, recaída en expediente N°14.096/20, se tienen por prorrogados, hasta la total normalización de las actividades en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, los mandatos –entre otros- de los integrantes de la referida Comisión de Escuela.

Que el artículo 6° del Reglamento de Organización Académica de la Facultad, aprobado por Resolución FI N° 761-HCD-2014, al mencionar los representantes docentes (Profesores y Auxiliares de la Docencia) que integrarán la Comisión de cada escuela, establece que ésta “[...] podrá convocar a personas que serán colaboradoras”.

Que mediante Nota N° 0838/21, la Directora de la escuela de Ingeniería Química, Mag. Ing. Gloria del Carmen PLAZA, solicita la inclusión del Dr. Juan Pablo GUTIERREZ, Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura “Operaciones Unitarias II” de Ingeniería Química, en la Comisión de Escuela, bajo la figura de “colaborador”.

Que la Mag. Ing. PLAZA funda su solicitud en la necesidad de agilizar los trámites de documentación, como así también otras actividades de la Secretaría de la Escuela, que, por



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

*2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein*

*2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes*

Expediente N° 14.308/16

las medidas de prevención sanitaria vigentes, requieren un manejo especial.

Que este tema fue tratado por este cuerpo colegiado constituido en Comisión.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

(En su X sesión ordinaria del 11 de agosto de 2021)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la convocatoria del Dr. Juan Pablo GUTIERREZ como Colaborador de la Escuela de Ingeniería Química, para que se desempeñe en tal carácter, a partir de la fecha de la presente Resolución y mientras dure el mandato de la actual gestión de dicha Escuela.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a las Secretarías Académica de la Facultad y de Planificación y Gestión Institucional, Escuela de Ingeniería Química, Dr. Juan Pablo GUTIERREZ, Departamentos Personal y Docencia y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

LBF/sia

RESOLUCION FI **N° 00143** - CD - **2021**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa